

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL: SORTEO ULTRA POWER EFE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Título: Sorteo Ultra Power EFE (en adelante, el “Sorteo”).

Fecha de inicio del concurso: miércoles 9 de marzo 2022.

Fecha de Vigencia del concurso: jueves 31 de marzo de 2022.

Ámbito geográfico: Válido a nivel nacional.

Consideraciones:

- La presente campaña comercial está sujeta al cumplimiento de los Términos y Condiciones detallados en el presente documento.
- La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.
- Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo cumpliendo estos Términos y Condiciones.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrán participar todas aquellas personas residentes dentro del territorio de Perú.
- Participan mayores de edad.
- Deberán contar con documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).
- Cumplir con estos Términos y Condiciones establecidos.

3. MECÁNICA DEL SORTEO

- Conecta Retail S.A. publicará el Sorteo el 9 de marzo del 2022 (en adelante, la Publicación), a través de la cuenta oficial de Facebook e Instagram de Tiendas EFE.
- Para participar, deberán reaccionar sobre la Publicación en Facebook y comentarla etiquetando a una persona de su familia o amigo animándole a participar y seguir el fan page de facebook de Tiendas EFE - Oficial.
- Solo ingresarán al sorteo los que completen dichos pasos.
- Cada participante tendrá una sola opción de participar, sin importar la cantidad de comentarios que realice.

4. GANADOR: Un (01) ganador

5. PREMIO: El ganador del sorteo recibirá un escritorio gamer (SKU: AF-GT5904RED) + una silla gamer (SKU: SILLAGAMERROJA) + un combo gamer 4 en 1 (SKU: CM409S).

6. FECHA DEL SORTEO: Jueves 31 de Marzo del 2022 a las 5:00 pm.

7. ANUNCIO DEL GANADOR:

- El(los) ganador(es) será(n) escogido(s) de manera aleatoria entre los participantes de Facebook y se darán a conocer el Lunes 4 de abril de marzo del 2022 a través de un comentario en la misma publicación etiquetando a los ganadores, quienes deberán contactarse al INBOX de

nuestra cuenta oficial en FACEBOOK (Tiendas EFE - Oficial) hasta el 18 de Abril del 2022, o escribimos al correo hfranco@efe.com.pe. (de lo contrario su premio se considerará nulo) para hacer las coordinaciones respectivas.

- Una vez que se ponga a disposición el premio para que pueda ser recogido por el(los) ganador(es), tendrá(n) un plazo de 30 días para recogerlo, en caso de no hacerlo perderán(n) el(los) premio(s).
- El(los) ganador(es) deberá(n) presentar su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE) para hacerles entrega del premio.
- En caso de detectarse el incumplimiento de estos Términos y Condiciones el premio al ganador(es) será nulo.

8. RESTRICCIONES

- No pueden participar en esta campaña los empleados de las empresas: CONECTA RETAIL S.A., CONECTA RETAIL SELVA S.A.C.
- El premio es personal e intransferible.
- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos.

9. CONSIDERACIONES GENERALES

Conecta Retail S.A. se reserva el derecho de:

- Ampliar el número de Incentivos o premios establecidos en estas bases.
- Cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones cuando ocurran circunstancias no imputables a Conecta Retail S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Toda modificación a estos Términos y Condiciones serán comunicados al público en general mediante la página oficial del Facebook y/o Instagram según corresponda.
- Descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook y/o Instagram de Tiendas Efe.